

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**23434** *Anuncio del Notario de Málaga Federico Pérez-Padilla García sobre subasta de venta extrajudicial.*

Yo, Federico Pérez-Padilla García, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga,

Hago constar: Que se tramita en mi Notaría procedimiento de subasta notarial, en procedimiento extrajudicial, de la siguiente finca:

Urbana: Vivienda. Piso número 100 o vivienda tipo B en planta undécima del Edificio sito al partido Primero de la Vega, de este término, distinguido como Edificio Número Diez de la Avenida Miraflores de los Ángeles, cuya finca está inscrita en el Registro de la Propiedad número 6, al tomo 2442, libro 658, folio 90, finca 15.741, y pertenece a don Arturo Ramón García Acuña y doña Margarita Santiago García.

Su estado de cargas es el siguiente:

Se encuentra gravada con hipoteca constituida a favor de la entidad Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera, en garantía de un préstamo por el que responde de ciento veintinueve mil ochocientos setenta euros ochenta y cinco céntimos (euros 129.870,85) de principal.

Las bases de la subasta son las siguientes:

Lugar de celebración: Mi Notaría, situada en calle Marqués de Larios, n.º 4, 3.ª planta, Oficina 301, Málaga.

Día y hora de celebración de la primera subasta: 29 de julio de 2010, a las 10:00 horas.

Día y hora de celebración, en su caso, de la segunda subasta: 25 de agosto de 2001, a las 10:00 horas.

Día y hora de celebración, en su caso, de la tercera subasta: 20 de septiembre de 2010, a las 10:00 horas.

Tipo de licitación para la 1.ª subasta: ciento cincuenta y cinco mil novecientos cuarenta y cinco euros y treinta y tres céntimos (euros 155.945,33).

Tipo de licitación para la 2.ª subasta: ciento dieciséis mil novecientos cincuenta y ocho euros y noventa y nueve céntimos (euros 116.958,99).

Tipo de licitación para la 3.ª subasta: Sin Mínimo.

Se indica que la documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-A Y 236-B pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9:30 a 14 horas; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y hago constar que las cargas gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

La presentación de posturas se celebrará en sobre cerrado y deberá realizarse la pertinente consignación en la Notaría o en el establecimiento destinado al

efecto, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda. En la tercera subasta, el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Málaga, 14 de junio de 2010.- Federico Pérez-Padilla García, Notario de Málaga.

ID: A100048573-1